



CUDAP: EXP-UNC: 0043010/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Darío Sandrone, Dr. Javier Blanco y Dr. Agustín Berti, referido al pedido de Aval Académico de la FCS al *X Coloquio de Filosofía de la Técnica: La política de los objetivos: máquinas, algoritmos y subjetividad*, que se llevará a cabo en la sede de ADIUC del 20 al 23 de noviembre del corriente; Y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 10. se agregan a las presentes actuaciones programa y antecedentes del *X Coloquio de Filosofía de la Técnica: La política de los objetivos: máquinas, algoritmos y subjetividad*

Que a foja 11. la Directora del CEA de la FCS, recomienda otorgar el Aval Académico de la FCS solicitado.

Que a foja 12, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD de la FCS recomienda otorgar el Aval Académico de la FCS al *X Coloquio de Filosofía de la Técnica: La política de los objetivos: máquinas, algoritmos y subjetividad*, solicitado por el Dr. Darío Sandrone, Dr. Javier Blanco y Dr. Agustín Berti, que se llevará a cabo en la sede de ADIUC, del 20 al 23 de noviembre del corriente.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

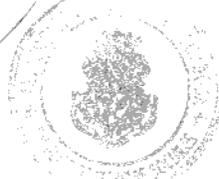
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Académico de la FCS al *X Coloquio de Filosofía de la Técnica: La política de los objetivos: máquinas, algoritmos y subjetividad*, solicitado por el Dr. Darío Sandrone, Dr. Javier Blanco y Dr. Agustín Berti, que se llevará a cabo en la sede de ADIUC, del 20 al 23 de noviembre del corriente.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO ECHEVERRI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

199